



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Miércoles, 11 de noviembre de 1981

Núm. 258

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 10.532

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Antonio Sopena Marco, con domicilio en José Pellicer, núm. 50, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de pintura y otras en el colegio «Julían Sanz Ibañez».

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 22 de octubre de 1981. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.533

«Industria y Montajes Eléctricos», sociedad anónima, ha solicitado la expedición de un duplicado del resguardo de depósito que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en avenida de Madrid (tramo Portillo), en el paso inferior Delicias, por extravío del original.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general

por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 26 de octubre de 1981. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.534

Antonio Sopena Marco ha solicitado de esta Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de reparación en el colegio nacional «Cervantes».

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 22 de octubre de 1981. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.535

«Industria y Montajes Eléctricos», sociedad anónima, con domicilio en calle Costa, número 11, ha solicitado expedición de duplicado del resguardo de depósito que constituyó para responder de las obras de reforma y ampliación del alumbrado en el monumento a los muertos de la Legión, por extravío del original.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se

halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 26 de octubre de 1981. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.536

«Industria y Montajes Eléctricos», sociedad anónima, ha solicitado expedición de duplicado del depósito que constituyó para responder de la instalación de un rótulo luminoso en el Aeropuerto, por extravío del original.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 26 de octubre de 1981. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.295

Concurso-subasta

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de urbanización de las zonas de la parcelación Criado y Lorenzo, calle Galán Bergua y parcelación Barcelona.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 69.237.015'80.

Plazo de ejecución: Veinte meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 426.185 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 23 de octubre de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de, referente a la contratación de, mediante

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 10.296

Concurso-subasta

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de urbanización del polígono número 10, zonas verdes en los polígonos 9 y 10 e instalación de alumbrado público en el polígono 10 (Torre Ramona).

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 478.415.420'61.

Plazo de ejecución: Veinte meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 2.472.077 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas

hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 24 de octubre de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de, referente a la contratación de, mediante

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 10.299

Subasta

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de ampliación de la avenida de Radio Juventud, en terrenos de «Taim», S. A.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 5.004.971'22.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 84.971 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 23 de octubre de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de, referente a la contratación de, mediante

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 10.300

Subasta

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y ampliación de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento de la calle Franco y López, entre las calles de Duquesa de Villahermosa y Batalla de Clavijo.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 10.170.146'84.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 130.850 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 23 de octubre de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de, referente a la contratación de, mediante

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 10.523

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado «Sandvik Española», sociedad anónima, la instalación y funcionamiento de taller mecánico de construcción de troquelado para el calzado, sito en calle El Noticiero, 18, con ocho motores de 7'25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 21 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.524

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Miguel Servet, números 124-130, la instalación y funcionamiento de aparcamiento privado.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 21 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.525

Ha solicitado don Angel Vallejo Pérez la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 25 metros cúbicos de capacidad, sito en el paseo Ruiseñores, números 22-24.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.526

Ha solicitado don José-María Baiget Melis la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 16'050 metros cúbicos de capacidad, sito en polígono Malpica, calle C.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.527

Ha solicitado don Miguel-Angel Teresa Calavia la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería, sito en calle Teide, número 19, con cuatro motores de 3'50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.528

Ha solicitado doña Ascensión Aldea Cabrerizo la instalación y funcionamiento de taller auxiliar de confección, sito en calle Barcelona, núm. 59, con cinco motores de 3 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.529

Ha solicitado «Campsa» la instalación y funcionamiento de estación de servicio, sita en plaza de San Francisco, sin número, entre calles de Arzobispo Apaolaza y La Salle.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al

lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.530

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la avenida de Goya, 86, la instalación y funcionamiento de aparcamiento privado.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.531

Ha solicitado don Angel Vecino Ruiz la instalación y funcionamiento de discoteca, sita en avenida de Cesáreo Alierta, número 22, con veintitrés motores de 6'704 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.577

Confederación Hidrográfica del Ebro

El proyecto de dragado del río Ebro en los parajes «La Mejana» y «Lanitre», del término municipal de Gallur (Zaragoza), ha sido aprobado técnicamente y autorizada su información pública por resolución del Ilmo. señor Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro con fecha 13 de abril de 1981.

Las obras tienen como finalidad despejar el cauce del Ebro eliminando las islas existentes en los parajes «La Mejana» y «Lanitre», del término municipal de Gallur (Zaragoza).

En el paraje «La Mejana», dada la proximidad de la isla formada a la margen derecha, los productos del dragado se depositarán en el brazo formado en esta margen, regularizando el cauce.

En el paraje «Lanitre» los productos del dragado se depositarán en ambas márgenes, realizando una apertura de cauce con un ancho mínimo en la base de 150 metros.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren afectados por las obras puedan dirigirse por escrito a esta Dirección dentro del plazo de veinte días naturales y consecutivos, a contar desde el siguiente al de la fecha de la publicación de esta nota-anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, durante el cual estará de manifiesto el proyecto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, números 24-26, Zaragoza).

Zaragoza, 2 de noviembre de 1981. — El Ingeniero Director, (ilegible).

Núm. 10.733

Obra: Embalse de Maidevera. — Camino de acceso a la cantera y fincas afectadas por la ataguía. — Expediente núm. 2. — Término municipal de Aranda de Moncayo (Zaragoza).

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondiente se ha señalado la fecha del próximo día 13 de noviembre y hora de las diez de la mañana para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 27 de octubre de 1981. — El Ingeniero Director, G. Sancho. (Rubricado).

Relación de propietarios

Municipio.
Viuda de Martín Gallardo.
Aurora Ruiz Andaluz.
Melchor Andaluz.
Felisa Ruiz Revuelto.
Dámaso Marco.
María-Victoria Abad.
Gregorio Revuelto.
Antonio Gil Jiménez.
Félix Solana.
Aurelio Cabeza Martínez.
Hipólito Modrego Moreno.
Antonio Pérez Gracia.
Celestino Royo Martínez.
Arsenio Andaluz.
Marcos Andaluz Ruiz.
Antonio Gil Jiménez.
Andrés Señor Gallardo.
Vicente Elipe.
Aurelio Urgel Andaluz.
Francisco Gea Jaime.
Leonor García Pérez.
Delfín Andaluz Galán.
Hipólito Modrego Vicente.
Juan Pérez Ferrando.
Felisa Ruiz Revuelto.
Antonia Mediel López.
Dorotea Mediel Gracia.
Inocencio Fraguas Vargas.
Sixto Andaluz García.

Actas acuerdo amistoso: Expte. n.º 1

Apolinar Jaime Modrego.
Gregorio Revuelto Moreno.
Vicente Gil Pérez.

Luciano Marín Cisneros.
Viuda de Martín Gallardo.
Manuela Solanas Saldaña.
Jesús García Ruiz.
Manuel Andaluz Sauca.
Delfín y Maximina Abad.
Lázaro Vinuesa García.
Fausto Vinuesa García.
Marcelino Vela Pérez.
Gaspar Solanas Abad.
Gregorio Revuelto Moreno.
José Ruiz Ruiz.
Andrés Cardiel Pérez.

Núm. 10.734

Obra: Embalse de Maidevera. — Zona de embalse. — Expediente núm. 3. Término municipal: Aranda de Moncayo (Zaragoza).

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondiente se ha señalado la fecha del próximo día 13 de noviembre y hora de las diez de la mañana para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 28 de octubre de 1981. — El Ingeniero Director, G. Sancho. (Rubricado).

Relación de propietarios

María Espiago Romero.
Gustavo Galán Galán.
Aurora Ruiz Ruiz.
Francisco Ciprés Guillén.
Hilario Diestre Moreno.
Pablo Cabeza Martínez.
Felisa Ruiz Revuelto.
Trinidad García Pérez.
Jesús Tobajas Calavia.
Angel Ruiz Revuelto.
Andrés Cardiel Pérez.
Hipólito Modrego Vicente.
Pablo Ruiz Ruiz.
Hijos de Lázaro Vinuesa García.
Pedro Pérez Jaime.
Elías Sanjuán Ruiz.
Raimundo Alonso Modrego.
Domingo Gallardo Marín.
Crescencio Ruiz Caballero.
Aurelio Cabeza Martínez.
Ernesto Andaluz Andaluz.
María del Carmen Alcaine Cardiel.
Trinidad y Pilar Andaluz Cardiel.
Hermanos Andaluz Ruiz.
Hilario Bartolomé Andaluz.
Flora Jiménez Pérez.
Mariano Moreno García.
Eduardo Cabeza Gil.
Vicente Gardeta Moreno.
Sebastián Cardiel Abad.
Antonio Moreno Vela.
Rosalía García Señor.
Blas Gran Royo.
Octavio Cabeza Lafuente.
Hermanos Ramas Torrubia.
Eusebio Cabeza Martínez.

Hijos de Pedro Lozano Jaime.
Jesús Pérez Andaluz.
Fortunato Vinuesa Ruiz.
Amado Alcaine Cardiel.
Aquilino Sancho Andrés.
David Ruiz y hermanos.
Manuel García Cisneros.
Antonia Mediel López.
Gregorio Revuelto o Valerio Moreno y hermanas.
Andrés Señor Gallardo.
Fermín Ruiz Gea.
Municipio.
Emiliano Gardeta Moreno.
Ascensión Abad Cisneros.
Maximina Abad Revuelto.
Manuel Andaluz Calavia.
Antonio Gil Jiménez.
Carmen Cisneros Señor.
Vicente Gil Pérez.
Valerio Moreno y hermanas.
Jesús Abad Marqueta.
Justo Fraguas Vargas.
Virgilio Ruiz Modrego.
Carmen Ruiz Vela.
Hermanos Solanas Jiménez.
Juan-Marino García Marquina.
Marino García-Marquina y hermanos Solanas Jiménez.
Constancia Pérez Lapuente.
Félix Cardiel Pérez.
Benito Solanas.
Luciano Marín Cisneros.
Francisco Barco Galve.
Catalina Pérez Cabeza.
Hipólito Modrego Moreno.
Federico Andaluz Pérez.
Félix Solanas Saldaña.
Elías Sanjuán Ruiz y Juan Barredo Silva e hijos.
Félix Galán García.
Florinda Andaluz.
Fernando Tormos Royo.
Pablo Pasamar Solanas.
José-María Moreno Martínez.
Juan Abad Pérez.
Victorina Ruiz Señor.
José Cisneros Señor.
Emilia Calavia Gómez.
Melicia Vicente Modrego.
Babila Señor Gallardo.
Juan-Manuel Jiménez Pérez y Rosa rio R. Aznar Perales.
Andrés Ruiz Caballero.
Leonor García Pérez.
Jesús Abad Pérez.
Santos Jiménez Moreno.
Daniel Vela Marín.
Felipe García Cisneros.
Alejandro Cisneros Marín.
Pedro López Angulo.
Tomas Ruiz Modrego.
Encarnación Andaluz Ruiz.
Francisco Ruiz Ruiz.
Manuel Tobajas García.
Ricardo J. Ruiz Andaluz.
Jesús Morales Pardo.
Manuel Ainaga Perales.
Francisco Joven Pascual.
Carmen Abad Pérez.
Cándido Calavia Gómez.
Celestino Royo Martínez.
Aurora Ruiz Andaluz.
Angel Mediel Gracia.
Francisco Cardiel Ruiz.
Justo Pérez Modrego.
Santiago Gil Pérez.
Manuela Solanas Saldaña.
Vicente Elipe Solanas.
Fausto Señor.
Bonifacio García Gómez.
Victoriano Cornago.
Cecilio Moreno Sancho.
Daniel Bellido García.
Julia Abad Navarro.

Inocencio Cisneros Martínez.
 Eugenio Moreno Martínez.
 Pascual Abad Alvarez.
 José López Angulo.
 Martín Cardiel Pérez.
 Pilar Jaime Modrego.
 José García Marín.
 Tomás Andaluz Abad.
 Remigia Millán García.
 Vicente y Miguel Pérez Pérez.
 Nicolás Gea Pérez.
 José Pérez Gómez.
 Vicente Elipe y Fausto Señor.
 Francisco Gea Jaime.
 Elías Galán Andaluz.
 Natividad Mediel Gracia.
 Antonio López Angulo.
 Florentino Horno.
 Gaspar Solanas Abad.
 Carmen Cornago.
 Miguela Señor Gea e hijos.
 Severino Ruiz Revuelto.
 Felisa Gea Pérez.
 Herederos de María Gea.
 Adriano Marín Cisneros.
 Hipólito García Gea.
 Agapito Vicente Acebes.
 Antonio Pérez Gracia.
 Florencio Gascón Montero.
 Juan M. Jiménez y Aquilino Sancho.
 Donato Pérez Moreno.
 Adelaida Cabrerizo Tobajas.
 Pablo Sanz Moreno.
 Justo Mediel Gracia.
 Saturnino Alonso Gea.
 Alicia, Blanca y Adolfo Vinuesa Ruiz.
 Hilaria Vicente Moreno.
 Emilia Tejero Gómez.
 Hermanas Aranda Tejero.
 Manuel Jiménez Alonso.
 Isidro Gallardo Marín.
 Valerio Moreno Sancho.
 Luis Ruiz Vinuesa.
 Hijos de Cirilo Pasamar.
 Francisco y Manuel Jiménez Alonso.
 Vicente Pérez Pérez.
 Cristina Moreno Villarroya e hijas.
 Florinda Pérez Modrego.
 Sixto Andaluz.
 Apolinar Jaime Modrego.

Núm. 10.706

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;
 Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.950 de 1980, seguido contra don Armando Llamazares Blanco, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:
 Una prensa de arcada, marca «Ulegia», de 150 toneladas de presión. Valorada en 360.000 pesetas.
 Una prensa de engranaje, marca «Ulegia», de 100 toneladas de presión. Valorada en 240.000 pesetas.
 Total, 600.000 pesetas.
 Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Armando Llamazares Blanco, en calle Julián Rivera, número 10, donde pueden ser examinados libremente.
 La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de noviembre, a las diez horas de su mañana.
 Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados

al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 2 de noviembre de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 10.642

VILLAFELICHE

Subasta

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que durante los veinte días hábiles, siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admiten proposiciones optando a la subasta de contratación del servicio de alguacil de este Ayuntamiento, con funciones múltiples, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría a disposición de quienes deseen examinarlo.

La apertura de plicas se verificará el día siguiente hábil de expirado el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Villafeliche, 2 de noviembre de 1981.
 El Alcalde, Jesús Sebastián.

Núm. 10.646

UTEBO

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 21 de octubre actual, el proyecto de estudio de detalle formulado por los Arquitectos señores Cisneros y Carmona, de conformidad a lo prevenido en el artículo 65 del Reglamento de Planeamiento, para la ordenación de volúmenes en la manzana situada en calle sin nombre, sector enlace Utebo-Casetas, carretera nacional 232, kilómetro 14,100, promovido por la Comunidad de propietarios «Ciudad Jardín Los Albergues», se somete a información pública por el plazo de un mes, conforme a la vigente Ley del Suelo, durante el cual podrá examinarse en las oficinas municipales y formular las observaciones que se consideren procedentes.

Utebo, 24 de octubre de 1981. — El Alcalde, Carlos del Río.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 10.658

AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifica: Que por la Sala de lo Civil de esta Territorial, y en la apelación de los autos a que luego se hará mención, se

dictó la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia número 284. — Ilmos. señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados, don Carlos Lasala Perruca y don Ricardo Mur Linares. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 28 de octubre de 1981. — Vistos que han sido por esta Sala de lo Civil de la Excelentísima Audiencia Territorial los presentes autos de juicio ordinario de menor cuantía, seguido ante el Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza, entre partes: como demandantes, don Alejandro Martín Abad, casado, industrial, y don Fernando Lorente Sebastián, mayor de edad, soltero, Ingeniero, ambos vecinos de Zaragoza, que litigaron representados por el Procurador don José-Alfonso Lozano Gracián y defendidos por el Abogado don Carlos de Francia Blázquez, y como demandados, don Jesús Casas Coscolín, mayor de edad, casado, industrial; don Antonio Ramón Marco Peiró, mayor de edad, casado, técnico; doña María-Cristina Puyo Bueno, mayor de edad, casada, empleada, y don Antonio Doncel Moliner, mayor de edad, casado, todos ellos vecinos de Zaragoza, representados por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre y asistidos del Abogado don Carlos Olivares Pardillos, teniendo por objeto el juicio de reclamación de cantidad...»

Fallamos: Que no dando lugar a las apelaciones principal y adhesiva contra la sentencia de la primera instancia a este juicio, debemos confirmarla y la confirmamos en todas sus partes y en los propios términos de su fallo, que arriba queda transcrito. Todo ello sin condena especial de costas.

Firme que sea esta sentencia, remítase por testimonio literal, junto con los autos originales, al Juzgado de donde estos procedan para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José de Luna Guerrero. — Carlos Lasala Perruca. — Ricardo Mur Linares.» (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me remito. Y para que conste y remitir al «Boletín Oficial» de la provincia para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma al demandado, incomparecido, en apelación, don Antonio-Ramón Marco Peiró, extendiendo y firmo la presente certificación con el visto bueno del Ilmo. señor Presidente de la Sala, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Juan Cabezudo. Visto bueno: El Presidente, José de Luna.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 10.615

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de diciembre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 771 de 1978, promovido por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre y representación de «Industrias Gaymu», S. L., contra

don José Catalá Marrahi, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número 2.º del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una caja registradora, «Regna»; en 25.000 pesetas.

2. Una balanza automática, colgante, «Ariso»; en 35.000 pesetas.

3. Una vitrina frigorífico, de 1'50 de largo, marca «Kelvinator»; en pesetas 45.000.

4. Una cortadora de fiambres, eléctrica, sin marca; en 15.000 pesetas.

5. Trescientas botellas de licores varios, de distintas marcas; en pesetas 30.000.

6. Un botellero frigorífico, «Odag»; en 25.000 pesetas.

7. Los derechos de arrendamiento y traspaso del local sito en la calle Pinopar, núm. 8, destinado a supermercado, denominado «Autoservicio Salpe»; en 200.000 pesetas.

Total, 375.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.618

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de diciembre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 303 de 1980, promovido por el Procurador señor San Pío Sierra, en nombre y representación de «Talleres Schott Dubon», contra «Servicio de Perforaciones y Sondeos», S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina perforadora, de percusión, para alumbramiento de aguas, tipo SP-800, marca «Schott Dubon», montada sobre camión «Barreiros», matrícula B-833.829; tasada en pesetas 250.000.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.675

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de diciembre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio universal de quiebra número 526 de 1980, promovido por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de «Pulpex Iberia», S. A., contra Sindicatura de la quiebra, representada por el Procurador señor Bibián Fierro, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Parcela de terreno en término de Zaragoza (polígono industrial de Malpica), señalada con el número 2 del plano, en su calle C, que linda: frente, con calle C; derecha, parcela 1, de «Lapesa y Clarivox»; izquierda, con parcela 3, y detrás, con carretera general de Madrid-Barcelona. Tiene una superficie de 17.840 metros cuadrados y se incluyen unos 2.400 metros cuadrados de naves, no afectadas por el incendio más que por una de las paredes laterales de la edificación de conserjería, depósitos de agua, báscula y vallado. Tasada en 53.680.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.625

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 50 de 1979-A, seguido a instancia de don Fernando Laguna Salueña, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don José A. de Zuloaga Egaña, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de diciembre de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100

del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Juan-Angel de Zuloaga Egaña, con domicilio en calle Bolúe, 7, de Algorta, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina plegadora, de hoja; valorada en 35.000 pesetas.

2. Dos taladros; valorados en pesetas 6.000.

3. Dos roscados de «Industrias Azas»; valorados en 18.000 pesetas.

4. Los derechos de traspaso de la lonja, sita en calle Espartero, 20, de Algorta; valorados en 50.000 pesetas.

5. Una furgoneta marca «Renault», modelo 4-L, matrícula BI-6702-D; valorada en 90.000 pesetas.

En cuanto al derecho de traspaso habrán de cumplir con lo dispuesto en el artículo 32 del apartado segundo de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 10.622

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 420 de 1980-C, seguido a instancia de «Hierros del Ebro», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Víctor Rebollo Alba, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de diciembre de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad de los inmuebles no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Los bienes muebles se hallan depositados en poder de don José-Angel Gracia Agustín, con domicilio en Zaragoza (camino de la Mosquetera, 45), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un torno marca «Osuna»; en pesetas 200.000.
2. Un compresor marca «Airco»; en 40.000 pesetas.
3. Una sierra mecánica, de la marca «Uniz»; en 60.000 pesetas.
4. Una máquina curvadora, de rodillos, marca «Ajial»; en 35.000 pesetas.
5. Un grupo de soldadura, marca «KD»; en 25.000 pesetas.
6. Una desbarbadora marca «Flex»; en 30.000 pesetas.
7. Un torno marca «Cumbre 022»; en 200.000 pesetas.
8. Tres módulos metálicos, marca «Maparras»; en 30.000 pesetas.

9. Finca rústica: Parcela «Llano de La Cartuja», partida de «El Collado», de 35 áreas 77 centiáreas 5 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1, a favor del demandado y su esposa, Concepción Bericat Navarro, para su sociedad conyugal, al tomo 1.218, libro 397 de la sección 2.ª, folio 180, finca 13.453, inscripción 1.ª Valorada en 715.500 pesetas.

10. Finca rústica: Parcela «Llano de La Cartuja», partida de «El Collado», de 31 áreas 78 centiáreas 68 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro a favor del demandado y esposa, para su sociedad conyugal, al tomo, libro y sección que la finca anterior, folio 184, finca 13.454, inscripción 3.ª Valorada en 635.736 pesetas.

11. Finca rústica: Parcela en término de Miraflores, partida «Llano de La Cartuja», de 81 áreas 65 centiáreas. Inscrita a favor del demandado y su referida esposa, para su sociedad conyugal, en el mismo Registro, tomo, libro y sección, folio 188, finca 13.455, inscripción 3.ª Valorada en 1.633.000 pesetas.

12. Finca rústica: Campo regadío en partida «Plano de La Cartuja», de 65 áreas 55 centiáreas. Inscrita a favor del demandado y esposa, para su sociedad conyugal, en el mismo Registro, tomo 735, folio 187, finca 4.488. Valorada en 1.311.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 10.627

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.158 de 1981-A, seguido a instancia de «Vigilancia y Seguridad Aragonesa», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don José-María Matute Ibáñez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de diciembre de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta; será el de su tasación; no se

admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Elvira Caballero Rodrigo, con domicilio en calle General Ricardos, 7, tercero izquierda, de esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Vanguard», de 20 pulgadas, en color; en pesetas 40.000.

2. Un armario compuesto de dos cuerpos, de color madera, uno de ellos de 0'60 x 0'30 x 2 metros aproximadamente, y el otro compuesto de cinco estantes, de 0'30 x 2 metros aproximadamente; en 30.000 pesetas.

3. Un frigorífico marca «Fagor», de dos puertas, de unos 350 litros; en pesetas 14.000.

4. Una lavadora automática, marca «Otsein», modelo DL-103; en 12.000 pesetas.

5. Un armario dormitorio, de color caoba, con cuatro puertas; en pesetas 12.000.

6. Un tocador con tres cajones y un espejo del mismo color, haciendo juego; en 7.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 10.628

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 538 de 1981, seguido a instancia de «Roberto Usón», S. L., representada por el Procurador señor Del Campo, contra «Inmobiliaria Seyza», S. A., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de diciembre de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Rafael de Felipe Bernad, con domicilio en Zaragoza (calle Madre Rafols, núm. 2, séptimo, oficina), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Dos mesas de oficina, de 1'25 metros, en fórmica color madera; en pesetas 18.000.

2. Un archivador metálico, «AF», de cuatro estantes; en 6.000 pesetas.

3. Una máquina de escribir, eléctrica, «Hispano Olivetti», modelo «Editor 3»; en 20.000 pesetas.

4. Una calculadora eléctrica, marca «Hispano Olivetti», número 108-676; en 10.000 pesetas.

5. Tres sillones y tres sillas tapizados en tela azul; en 9.000 pesetas.

6. Una mesa de dirección, de 1'60 metros de larga, en fórmica color madera; en 12.000 pesetas.

7. Un mueble estantería en color madera, de 1'70 x 2'20 metros aproximadamente; en 25.000 pesetas.

8. Un mueble de madera, de dos puertas correderas, de 1'60 x 1 metros; en 10.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 10.629

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de tercería de dominio número 1.074 de 1976-C, a que se hará mención, habiéndose dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor:

«Sentencia. — En Zaragoza a 24 de octubre de 1981. — El Ilmo. señor don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos a instancia de los cónyuges don Antonio Mastral Fortea y doña Fay Vivienne Franks Francis (también conocida como Fay Mastral Fortea), y don Francisco Mastral Fortea y doña Francisca Casas Ramírez, mayores de edad, y vecinos de Zaragoza, representados por el Procurador de los Tribunales don José-Alfonso Lozano Gracián, asistidos del Letrado don José-Luis Lozano Gracián, contra don Pedro Ollero López, mayor de edad, en ignorado paradero, y contra don Benito Lozoya Gómez, don Felipe Ruiz Rodríguez, don Domingo López Pastor, don Salvador Blasco Alcega, doña Isabel Rodríguez Barril y don Ramón Serrablo Espinosa, don Bienvenido Cirilo Marco, don José Aliaga Bernal, don Pedro López Mateo, don Constantino Sáinz Giménez, don Jesús Menor Menor, don Juan Manzano García, don Pedro Ripol Vicente, don Santiago Gayán Caverro, don Antonio Plazuelo Fraguas, don Donato Chueca Izquierdo, don Manuel Galindo Negro, don José-Manuel Gómez de Segura, don Benito Gaspar Marín, doña Josefa Aladrén Oliván, doña María Cera Ballarín, don José Aragón Pardo, don Rufino Martínez Vicente, don Juan-Manuel Méndez Delgado, don Víctor Lorenzo Torrecilla, don Rafael Tello Tello, don Eduardo Roy Berdejo, don Ramón Francisco García Lostal, don Francisco Paracuellos Artal, don Mariano García Campillos, doña Adela Bernal Trigo, don Tomás Paracuellos Artal, don Alvaro Baudules Pardillos, don Angel Alonso Cortés, don Anselmo Sigüil Martínez, don Jesús Alonso Lezcano, don Francisco Herrero González y don Luis García, mayores de edad, vecinos de Zaragoza y otras ciudades, declarados en rebeldía, sobre tercería de dominio...

Resultandos... Considerandos...

Fallo: Que estimando en parte la demanda, debo declarar y declaro que los

locales de la planta sótano de la finca urbana señalada con el número 16 de la calle Tarazona, hoy número 11 de la calle Mariano Carderera, es propiedad de los cónyuges don Antonio Mastral Fortea y doña Fay Vivienne Franks Francis, y don Francisco Mastral Fortea y doña Francisca Casas Ramírez, que indebidamente han sido embargados por el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza en el sumario 47 de 1967, seguido contra el demandado don Pedro Ollero López, y, en su consecuencia, procede alzar dicho embargo y cancelar la correspondiente anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad.

Y debo declarar igualmente que don Pedro Ollero López incumplió el contrato de 12 de septiembre de 1966 al no construir el edificio al que él mismo se obligaba en el número 16 de la calle Tarazona, en esta ciudad, y en consecuencia estuvo bien resuelto dicho contrato y procede declararlo resuelto con pérdida para el incumplidor, en beneficio de los actores, de todos cuantos derechos pudieran corresponder a aquél en la finca a la que el contrato se contraía, y en consecuencia procede alzar el embargo trabado en la citada causa penal de los posibles derechos que don Pedro Ollero López pudiera tener sobre esa finca. Y se absuelve a los demandados de las demás pretensiones de la demanda. No se hace condena en costas.

Notifíquese esta sentencia a los demandados rebeldes en la forma establecida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si la actora no solicita su notificación personal en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda Marquín.

La anterior sentencia ha sido publicada en el mismo día de su fecha ante mí, el Secretario, que doy fe. — Domingo Chimento Vieito. (Rubricado).

Y en providencia de esta fecha se ha acordado librar los presentes edictos para que sirva de notificación a los demandados referidos en el encabezamiento de la misma, fijándose uno en el tablón de anuncios de este Juzgado y el otro se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.680

EJEA DE LOS CABALLEROS**Cédula de emplazamiento**

El señor Juez de primera instancia de esta villa, en autos de juicio declarativo de menor cuantía tramitado ante este Juzgado bajo el número 129 de 1981, promovido a instancia de don Jesús Nicuesa Iguaz, representado por el Procurador señor Campos Villa, contra la empresa «Tecnoplast», S. A., en

reclamación de 438.750 pesetas, cuyo último domicilio lo fue en la localidad de Sádaba, y hoy en ignorado paradero, ha acordado emplazar al legal representante de la mencionada empresa a fin de que en el término de nueve días comparezca en tales autos, personándose en forma, y contestando la misma, bajo apercibimiento de pararle los perjuicios pertinentes.

Y para que conste y sirva de emplazamiento al legal representante de la empresa «Tecnoplast», expido y firmo la presente en Ejea de los Caballeros a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Cayetano Herranz.

Núm. 10.681

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Jesús Villasana Mateo, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros:

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos tramitado por este Juzgado a instancia de la sociedad «Auto-Rocapar», S. L., de esta plaza, representada por el Procurador señor Campos Villa, con fecha 28 del corriente mes de octubre se ha dictado auto aprobando el convenio, votado favorablemente en la Junta de acreedores celebrada en la sala audiencia de este Juzgado con fecha 14 de dicho mes.

Y para que sirva de general conocimiento, firmo el presente en Ejea de los Caballeros a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Jesús Villasana. — El Secretario, Cayetano Herranz.

Juzgados de Instrucción

Núm. 10.673

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan diligencias previas número 2.488 de 1981-A, seguidas por robo, habiendo sido recuperados los efectos que a continuación se relacionan, y por medio del presente edicto se llama a los propietarios de los mismos para que en término de cinco días comparezcan ante este Juzgado con objeto de prestar declaración, hacerles el ofrecimiento de acciones y entregarles, en su caso, los efectos recuperados, caso de que acrediten su propiedad.

Efectos recuperados

Siete destornilladores de diferentes tamaños; treinta y seis llaves fijas, de tubo; una llave articulada; dos marti-

llos; un alicate; seis limas; seis punzones; tres cortafríos; dos llaves de tuerca, embutidas; unas tenazas, una lámpara portátil y dos sierras.

Dichos efectos, al parecer, fueron sustraídos el día 27 de septiembre pasado de un vehículo aparcado en las proximidades del Parque Bruil.

Una linterna tipo «arrate», de color verde, y un botiquín de urgencia, con un estuche rojo, sustraídos, al parecer, de un vehículo «Seat 850», de color azul, que se encontraba aparcado en el barrio de San José el día 12 de septiembre aproximadamente.

Dado en Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 10.783

JUZGADO NUM. 5**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.150 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Ana Almárcegui Serrano, que antes tuvo su domicilio en paseo de María Agustín, núms. 4-6, casa 5, séptimo B, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 12 de noviembre, a las diez y diez horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 10.674

JUZGADO NUM. 6**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.919 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Miguel Gracia Andrés y a Antonio Lizama Rodrigo, de ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 16 de diciembre próximo y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Félix Fortea.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones